

**A ESTRUTURA E A ORGANIZAÇÃO DA EDUCAÇÃO BÁSICA NA ESPANHA: SUAS DIFERENÇAS E SIMILITUDES COM A EDUCAÇÃO BÁSICA BRASILEIRA**

**LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN ESPANA: SUS DIFERENCIAS Y SIMILITUDES CON LA EDUCACIÓN BÁSICA BRASILEÑA**

**THE STRUCTURE AND ORGANISATION OF BASIC EDUCATION IN SPAIN: THEIR DIFFERENCES AND SIMILARITIES WITH THE BRAZILIAN BASIC EDUCATION**

Carlos da Fonseca BRANDÃO<sup>1</sup>

**RESUMO:** O objetivo desse artigo é, inicialmente, descrever como se organiza e como se estrutura a Educação Básica espanhola para, em seguir, fazer comparações que nos mostrem as semelhanças e as diferenças com a organização e com a estrutura da Educação Básica brasileira. Ao final, baseados em nossa descrição, fazemos alguns apontamentos que podem ajudar a compreender os principais problemas educacionais brasileiros, bem como colaborar para a elaboração de propostas que visem resolver (ou minimizar) esses problemas.

**PALAVRAS-CHAVE:** Estrutura e organização da educação básica; Sistemas de ensino; Políticas públicas de educação.

**RESUMEN:** El objetivo de este artículo es, inicialmente, describir cómo se organiza y cómo se estructura el sistema español de la educación básica, y, a seguir, hacer comparaciones que nos muestran las similitudes y diferencias con la organización y la estructura de el sistema brasileño de la educación básica. Al final, basado en nuestra descripción, hacemos algunas notas que pueden ayudar a comprender los principales problemas educativos brasileños, así como colaborar en la preparación de propuestas encaminadas a resolver (o minimizar) estos problemas.

**PALABRAS CLAVE:** Estructura y organización de la educación básica; Sistemas de educación y enseñanza; Políticas publicas educativas.

**ABSTRACT:** The aim of this article is, initially, describe how is organized and how to structure the Spanish system for basic education, to follow, making comparisons that show us the similarities and differences with the organization and the structure of the Brazilian system basic education. In the end, based on our description, we do some

<sup>1</sup> Universidade Estadual Paulista (UNESP), Assis – SP – Brasil. Professor Associado do Departamento de Educação – UNESP/Assis. Docente do Programa de Pós-graduação em Educação da UNESP/Marília. ORCID: <<http://orcid.org/0000-0003-2254-0692>>. E-mail: cbrandao@assis.unesp.br

*notes that might help us understand the main Brazilian educational problems, as well as collaborate for the preparation of proposals aimed at resolving (or minimize) these problems.*

**KEYWORDS:** *structure and organization of basic education; educations systems; public policies for education.*

## **Introducción**

El objetivo del presente artículo es de comparar la estructura y el funcionamiento de la Educación Básica española y de la Educación Básica brasileña<sup>2</sup>. Para ello utilizaremos, como método de investigación y de análisis, la denominada metodología de la Educación Comparada. En el transcurso del presente texto, pretendemos hacer comparaciones que nos muestren las semejanzas y las diferencias entre una y otra estructura educativa, entendidas (tanto la española como la brasileña) como sistemas de enseñanza. Al final, basados en nuestra descripción y en nuestro análisis, haremos algunos apuntes que pueden ayudar a comprender los principales problemas educativos brasileños, así como colaborar para la elaboración de propuestas que busquen resolver (o minimizar) esos problemas.

Según Carvalho (2014), los estudios en el campo de la Educación Comparada son relativamente recientes, ya que las “primeras obras consideradas de carácter científico en ese campo datan del final del siglo XIX”. Según esa autora, ese “surgimiento tardío se explica por el hecho de que su objeto son los sistemas nacionales de enseñanza, los cuales pasaron a ser creados en el siglo XIX”. Así, el “proceso de creación de los sistemas de enseñanza, a lo largo del siglo XIX fue, por lo tanto, la base de la construcción de los estudios comparados en educación.” (CARVALHO, 2014, p 130).

Para Franco (1992), la importancia de realizar estudios comparados, entre otros motivos, está en “conocer a los demás [...] y, en ese acto, profundizar el conocimiento de sí mismo y del otro”, así,

El principio de la comparación es la cuestión del otro, el reconocimiento del otro y de sí mismo por el otro. La comparación es un proceso de percibir las diferencias y semejanzas y de asumir

---

<sup>2</sup> Sobre la estructura y organización de la educación y la educación brasileña, véase, por ejemplo, Davies (2004).

valores en esa relación de mutuo reconocimiento. Se trata de entender al otro a partir de él mismo y, por exclusión, si se percibe en la diferencia. (FRANCO, 1992, p. 14)

Sin embargo, para esa autora, comparar no significa homogeneizar, por el contrario, la comparación, con la respectiva percepción de las diferencias, debe darse “bajo el postulado de la igualdad de derechos a la supervivencia, a la política, a la cultura”. Así, si comparamos sociedades en que tales derechos son significativamente dispares, encontrar, necesariamente, realidades igualmente dispares, deshaciéndose así, la “homogeneidad pastosa de la igualdad abstracta” (FRANCO, 1992, p. 33).

En ese mismo sentido, Kandel fue uno de los primeros autores en el campo de la Educación Comparada, en las primeras décadas del siglo XX, a resaltar que, para que podamos comprender los sistemas educativos nacionales, deben “tenerse en cuenta las fuerzas políticas, sociales, culturales” así como “el carácter nacional” que determinan sus particularidades (KANDEL, 1933, p. 27).

Por un lado, las realidades locales (nacionales) y, por otro lado, el incisivo proceso de globalización, especialmente económica y cultural, presente en ese inicio del siglo XXI, cuáles serían entonces los desafíos actuales para los estudiosos que se utilizan de la metodología de la educación comparada para realizar investigaciones en el campo educativo?

Las respuestas a esta cuestión, a pesar de puntualmente diferentes, convergen hacia una misma dirección. Para Carvalho, el “proceso de reorganización en los sistemas educativos en los diferentes países, según patrones sin fronteras” es lo que confiere una “nueva importancia a la Educación Comparada y coloca a sus investigadores ante nuevos desafíos.” (CARVALHO, 2014, p. 135) .

En el caso de Lima y Afonso, el actual contexto exige al investigador que el mismo sea capaz de “identificar los tópicos recurrentes, las semejanzas en las retóricas producidas y en las soluciones propuestas, pero también las desemejantes significativas y los rasgos particulares de ámbito nacional”, evitando, “la reproducción descontextualizada de los análisis y críticas producidos en otros contextos”, así como también debe evitarse la excesiva valoración de factores locales. Los autores sugieren que la postura teórico-metodológica del investigador en Educación Comparada debe ser la de identificar aquello que es común o idéntico y, simultáneamente, aquello que es único y específico (LIMA; AFONSO, 2002, p. 7-8).

En el caso específico de nuestra investigación, que tiene por objetivo comparar los sistemas de enseñanza de un país europeo (España) y de un país de América del Sur (Brasil), que significa decir que estaremos comparando el sistema de enseñanza de un país considerado desarrollado, perteneciente al llamado “Primer Mundo” y un país considerado “en desarrollo”, perteneciente al llamado “Tercer Mundo”, consideramos necesario resaltar algunas consideraciones de Franco (1992) para el análisis de situaciones análogas.

Para esta autora,

[...] la cuestión de los estudios comparados y de la educación de los países dependientes, comparada a los sistemas educativos de los países avanzados, se sitúa fundamentalmente como el análisis del producto de una situación asimétrica de dominación/dependencia, que se califica por el desarrollo desigual y combinado de los países dependientes, bajo la estrategia de la expansión de la acumulación del capital transnacionalizado. (FRANCO, 1992, p. 33)

Así, siguiendo el razonamiento de esa autora, el primer punto que merece toda nuestra atención es ver (y comprender) la “distancia dramática que nos separa y separa nuestros países y nuestra educación de los países económicamente desarrollados”. El segundo punto es entender que, en cierto sentido, “unos y otros son sistemas incomparables, en la medida en que son frutos de procesos históricos particulares, de trayectorias singulares, a pesar de sus semejanzas.” (FRANCO, 1992, p. 34-35).

Para resolver la cuestión planteada arriba, la cuestión de comparar lo que, en cierto sentido (según Franco), es incomparable, volvemos a apoyarnos en Carvalho (2014), que propone que las investigaciones en Educación Comparada tengan como presupuesto teórico-metodológico a perspectiva dialéctica. Según esa autora, por medio de la utilización de esa perspectiva

[...] se puede esclarecer lo que engendra el propio proceso de globalización, lo que articula o disuelve el local, lo nacional y lo global. Ello favorece la elucidación de las mediaciones e interacciones dinámicas, mostrando el lugar que los factores locales ocupan en el movimiento más general de la sociedad y, al mismo tiempo, lo que hay de universal en lo particular, así como las fuerzas contradictorias actuantes en ese movimiento relacional. (CARVALHO, 2014, p. 139).

Después de esa introducción, en la que buscamos discutir nuestro referencial teórico-metodológico para el análisis de la estructura y funcionamiento de los sistemas

educativos español y brasileño, nuestro próximo paso es la descripción (en más detalles) y su análisis de la estructura y de la organización de la Educación Básica español, lo que haremos en el siguiente tema.

### **La educación en España: estructura y organización**

El sistema educativo español se rige por la LOMCE (Ley Orgánica para la mejora de la educación-Ley Orgánica 8/2013, de 09 de diciembre de 2013), conocida como Ley Wert, en nombre del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, del gobierno del primer ministro Mariano Rajoy, quien lo propuso. Esta ley modifica la Ley Orgánica de Educación nº 2 de 03 de mayo de 2006 (LOE). Podemos decir que la LOMCE y la LOE es equivalente a la Ley de las Directrices y Bases de la Educación nacional brasileña, la LDB (Ley nº 9.394/96)<sup>3</sup>.

De forma abreviada, puesto que no es el objetivo principal de este artículo, los principales objetivos de la LOMCE, que reforma educativa española, están la reducción de la tasa de absentismo escolar, mejorar los resultados de la educación española en evaluaciones internacionales (principalmente en PISA - *Program for International Student Assessment*), mejorar la tasa de estudiantes considerada excelente (según los parámetros de PISA), aumentar el número de estudiantes que culminen la educación secundaria obligatoria, la mejora de la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor de los estudiantes españoles.

Los principios en que se basa esta reforma son: el incremento de la autonomía de los centros educacionales (escuelas), el fortalecimiento de la capacidad de gestión de la dirección de estos centros, la mejora en los resultados de las evaluaciones externas de gran escala al final de cada etapa de la formación, la racionalización de la oferta educativa y la relajación de las trayectorias educativas.

Además de estos principios, es necesario hacer hincapié en tres áreas en las que la LOMCE tiene un enfoque con el fin de transformar el actual sistema educativo español, si la llamada TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), el estímulo constante de multilingüismo (el la enseñanza del español como lengua materna y al menos la enseñanza de Inglés), y la modernización de la Formación Profesional<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Acerca de las discusiones sobre la educación española antes de la Ley Wert, para poner en contexto lo que parece, ver, por ejemplo, Cruz (2008). Sobre la ley brasileña, ver, entre otros, Brandão (2018).

<sup>4</sup> Según las encuestas oficiales locales, sólo el 30% de los jóvenes españoles tienen un nivel avanzado (B2) en dominio del Inglés.

La educación española básica es, así como la educación básica brasileña, dividida en tres niveles: Educación Infantil (0-6 años), Educación Primaria (7-12 años) y Educación Secundaria (13-16 años). El conjunto formado por la Educación Primaria y la Educación Secundaria español se llama la Educación Básica<sup>5</sup>.

También como en la organización y estructuración de la educación brasileña, la Educación Infantil española temprana (0-6 años) se divide en dos niveles, si, *Educación infantil de primer ciclo* (0-3 años) y *Educación infantil de segundo ciclo* (4-6 años). Al igual que en Brasil, la *Educación infantil de primer ciclo* (0-3 años) no es obligatoria. No obligatoria, este nivel de educación (*Educación infantil de primer ciclo*), en su mayor parte, no es ofrecido por el sector público español, que hace su oferta se mantiene en gran parte por el sector privado y con pagos que pueden considerarse caros, incluso para los estándares de la economía española<sup>6</sup>.

Uno de los factores que aumentan las cuotas escolares da *Educación infantil de primer ciclo* en España es que desde esta etapa de la escuela hay una definición legal del número de estudiantes por clase (o maestro/asistente). En esta etapa inicial de la escuela para los niños, un maestro / ayudante no puede tener a su cargo más de 8 niños de 0-1 años, 13 niños de 1-2 años de edad y 20 niños de 2-3 años.

La existencia de estos números objetivos en la relación alumno/profesor/asistente, hace que, cuando se les ofrece por el sector público, el Estado tiene que contratar a muchos profesores/ayudantes, y el presupuesto público es siempre limitado, lo que tiene como consecuencia directa menos escuelas. Pero cuando la etapa escolar es ofrecido por el sector privado, la misma determinación legal, que establece el número máximo de niños por sala de clases (por maestro/asistente), la matrícula es más cara por la misma razón<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> En este trabajo, con el propósito de mejor explicación didáctica y la comparación de los sistemas educativos brasileños y españoles, cuando utilizamos el término “educación básica” totalmente en minúsculas, nos referiremos al conjunto formado por los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Español secundaria. Ya, cuando utilizamos el término “Educación Básica” español (con las iniciales en mayúsculas), nos estamos refiriendo al grupo formado sólo por los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación de España.

<sup>6</sup> Según la información recabada, alrededor de 300 euros (en febrero de 2015). Debe tenerse en cuenta que el salario mínimo español en el mismo período, fue de 800 euros, es decir, el pago mensual de una escuela infantil en España es equivalente a aproximadamente el 37,5% del salario mínimo local. Los pocos centros educativos públicos que ofrecen cargo ciclo de educación infantil imprimación alrededor de un tercio de esta cantidad (118 euros, en febrero de 2015), sin embargo, como hemos dicho, hay pocos centros con clases para este grupo de edad.

<sup>7</sup> La *Educación infantil de primer ciclo* en España, a diferencia del cuidado de los niños de Brasil (aunque equivalentes en términos de edad), no es un derecho constitucional de las mujeres que trabajan, como en Brasil. Además de los problemas económicos que hemos descrito, podemos decir que los niños españoles

Cuando pasamos al análisis de la *Educación infantil de segundo ciclo* (4 y 5 años), equivalente español de los niños a la educación preescolar de Brasil, el número proporción de niños por clase / profesor se eleva a un máximo de 25 niños por clase/profesor. En España, este paso de la escuela no es obligatorio, sin embargo, el sector público ofrece gratis a todos los niños españoles. Como cubre el Estado de la demanda de plazas en este paso se completa, no hay prácticamente pre-escuelas privadas en España.

En general, la educación de los niños españoles tiene los principios básicos de la educación inclusiva y la coeducación (escuela integración y la familia). Sus objetivos pedagógicos son el desarrollo del niño en la atención permanente a las necesidades educativas especiales y dificultades en el desarrollo de los niños. En términos pedagógicos (y prácticos), la alfabetización en sí de los niños españoles se produce en esta etapa de la escuela, *Educación infantil de segundo ciclo* (4 y 5 años).

A partir del año que el niño cumpla 6 años está empezando la Educación Básica española. Esta etapa de la escolarización en España va de 6 a 16 años, divididos en dos niveles: Educación Primaria (de 6 a 12 años) y Educación Secundaria (de 12 a 16 años). Educación Primaria consta de 6 cursos (años) académicos y se organiza en tres ciclos, cada uno con 2 cursos académicos (años), llamado ciclo inicial (6/7 y 8 años de edad), el ciclo medio (9 a 10 años) y ciclo superior (11 a 12 años). Dentro de estos ciclos formativos no hay reprobación (fracaso) y la Educación Primaria española es obligatoria y totalmente gratuita.

En términos generales, el objetivo de la Educación Primaria española es proporcionar al alumno(a) una educación que les permita desarrollar plenamente sus capacidades personales y de sociabilidad, adquirir habilidades y competencias para la expresión y la comprensión de las formas orales, la escritura y la comprensión, matemáticas básicas y el uso de nuevas tecnologías, la comunicación audiovisual lectura, desarrollar la capacidad de esforzarse, trabajar y estudiar, estimular el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, conocer el contenido básico de la historia, la geografía y la tradiciones regionales<sup>8</sup>.

---

de 0-3 años, la gran mayoría no asisten a ninguna institución educativa, o, en otras palabras, “quedarse en casa”.

<sup>8</sup> Cuestiones regionales son históricamente muy fuertes en el contexto español y por lo tanto también muy fuertes en el contexto educativo español. Las Comunidades Autónomas (el equivalente a los Estados brasileños) en términos de educación, pueden legislar sobre contenido regional que se les enseñe y siempre hacer a la preservación de la historia y la cultura local. El ejemplo más significativo de esto es

La segunda etapa de la Educación Básica española es la etapa llamada *Educación Secundaria Obligatoria* (ESO). Así como la Educación Primaria, este paso es gratuita y, como su propio nombre lo dice, es obligatoria. Por lo general, comienza en el año en que el(la) alumno(a) completa 12 y termina a los 16, y permitió que el(la) joven completa este paso hasta su 18 cumpleaños<sup>9</sup>. Consta de 4 cursos (años) académicos y tiene, en general, los mismos objetivos educativos que la Educación Primaria, por supuesto, con la adición y la profundidad del contenido<sup>10</sup>.

Esta etapa, la *Educación Secundaria Obligatoria* (ESO) española, tiene una especificidad muy importante en el contexto de la educación del sistema escolar español. Al final de la misma, se aprobado(a) el(la) alumno(a) obtiene el título de Graduado(a) en la ESO (*Educación Secundaria Obligatoria*). Con la consecución de este título (ESO), el(la) alumno(a) puede entrar en el bachillerato<sup>11</sup> o en un ciclo formativo de grado medio de formación profesional<sup>12</sup>, o un curso de *Enseñanzas Deportivas* (se también aprobado en los exámenes específicos aptitud física)<sup>13</sup>, o cursos de *Artes* o *Diseño*. Por otro lado, si el(la) alumno(a) no fue aprobado(a) al final de *Educación Secundaria Obligatoria* (ESO) el(la) alumno(a) tiene las opciones descritas a continuación, siempre en función de su edad.

Si el(la) joven no aprobado(a) a finales de *Educación Secundaria Obligatoria* (ESO) tiene 16 años de edad, el(la) puede acceder a los programas iniciales de formación profesional (PQPI)<sup>14</sup>, en los programas de formación de adultos<sup>15</sup>, cursos la enseñanza de idiomas (de los 14 años, los jóvenes pueden estudiar una lengua distinta

---

que la mayoría de las Comunidades Autónomas, alfabetised los niños(as) en español y en el lenguaje (dialecto) local (catalán, euskera, gallego, etc.).

<sup>9</sup> Cabe señalar que en el hemisferio norte, el año escolar comienza en septiembre y termina en junio del año siguiente.

<sup>10</sup> La Comunidad Autónoma de Cataluña, por ejemplo, enseña la alfabetización en catalán y sólo en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es que el(la) alumno(a) aprende el idioma español.

<sup>11</sup> Los cursos de Bachillerato, en el sistema educativo español, no son equivalentes a los cursos de “bacharelado” en Brasil. Más adelante, en todo el texto, vamos a describir las diferencias.

<sup>12</sup> A los efectos de mejorar la comprensión del sistema educativo español, vamos a considerar en este artículo, los siguientes nombres y las iniciales FP: 0 (Nivel Básico de Formación Profesional), FP I (Grado Medio de Formación Profesional) y FP II (Formación Profesional de la Educación Superior).

<sup>13</sup> El curso *Enseñanzas Deportivas* del sistema educativo español sería el equivalente a la Licenciatura en Educación Física en Brasil, sin embargo, el contexto educativo español son lo que podríamos llamar “post-media” o, para ellos, “pre-grado”. Son carreras de nivel superior pero no hechos en las Universidades.

<sup>14</sup> Este es el acrónimo oficial de programas de Educación Básica Nivel Profesionales (que aquí llamamos FP 0), que es el equivalente, en Brasil, a cursos de formación profesional de nivel básico. Pero, ahora los programas han cambiado el nombre y se llaman PFI (PROGRAMAS DE FORMACIÓN y INSERCCION) aunque los PQPI existen hasta su extinción.

<sup>15</sup> Cursos de formación inicial para los maestros trabajen con adultos.



de la lengua asistido *Educación Secundaria Obligatoria*)<sup>16</sup>, o en el programa de educación elemental y profesional de la música y la danza<sup>17</sup>, se, en este caso también fue aprobado(a) en pruebas de habilidades específicas.

Sin embargo, si el(la) joven no aprobado(a) a finales de *Educación Secundaria Obligatoria* (ESO) ha completado 17 años de edad, el(la) se puede avanzar hacia un ciclo formativo de grado medio<sup>18</sup>, se aprobado en el examen de ingreso para la misma. Por último, si el(la) joven no aprobada a finales de *Educación Secundaria Obligatoria* (ESO) ya tiene 18, el(la) puede hacer una “prueba libre” para la obtención del título de Graduado en *Educación Secundaria Obligatoria* (ESO)<sup>19</sup>. Sólo cuando el (la) estudiante termina este paso (o la *Educación Secundaria Obligatoria* o el ciclo formativo de grado medio) es que el(la) alumno(a) puede entrar en el mundo del trabajo.

Desde el final con éxito, de la *Educación Secundaria Obligatoria* (ESO), es decir, desde el inicio de la ruta de acceso a la Universidad (pero no sólo para ella, ya que en el final de *Educación Secundaria Obligatoria* no se inicia la Universidad, como en Brasil) está apareciendo las grandes diferencias en términos de rutas y de las características entre el sistema educativo español y el brasileño.

Como describí hace unos párrafos, para obtener el título de la ESO (*Educación Secundaria Obligatoria*), el(la) joven puede hacer un curso de Bachillerato en diversas áreas del conocimiento, o unirse a un curso de Formación Profesional de Nivel Medio (FP I), o participar en un curso de *Enseñanzas Deportivas*, o el *Artes* o *Diseño*. Estos cursos se consideran, en el contexto educativo español, como la educación superior y, por otra parte, el mercado de trabajo español cree que los jóvenes egresados de estos cursos ya son capaces de trabajar como profesionales de primer nivel.

Cabe señalar que los llamados cursos de Bachillerato del sistema educativo español tienen una fuerte característica de cursos eminentemente propedéuticos, sirviendo así como una forma de preparación para la Universidad en las mismas áreas del curso de Bachillerato realizado. Hay tres (3) áreas de realización de Bachillerato: Artes, Humanidades y Ciencias Sociales, y Ciencia y Tecnología. La duración de los cursos de Bachillerato es de tres (3) años y que se puede realizar en el la forma presencial o la distancia. Al igual que en Brasil, los cursos realizados en la modalidad

<sup>16</sup> Cursos de formación inicial para profesores de idiomas.

<sup>17</sup> Cursos de formación inicial de profesores de danza y música.

<sup>18</sup> El equivalente a los cursos profesionales de nivel medio brasileños.

<sup>19</sup> El equivalente del examen complementario (“supletivo”) de la escuela secundaria de Brasil.

de educación a distancia, no gozan del mismo prestigio social que los cursos presenciales.

Por otro lado, el mercado de trabajo español, como en el caso anterior (los cursos de *Enseñanzas Deportivas*, *Artes* o cursos de *Diseño*), también cree que la formación recibida por el(la) joven español(a), si el(la) hacer la elección de un curso de formación de nivel medio profesional (FP I), es suficiente para que el(la) joven incorporarse al mercado laboral español, sino también como en Brasil, la formación profesional de nivel medio (FP I) tiene menos prestigio social que la finalización del Bachillerato en cualquier área.

Hecha la opción para los cursos de Bachillerato, para completarlo con éxito, el(la) joven español(a) tiene dos opciones, si desea continuar sus estudios a nivel universitario. La primera opción es entrando en la Universidad en áreas relacionadas con el curso de Bachillerato que hicieron<sup>20</sup>. La otra opción es avanzar hacia una formación profesional en un nivel superior (FP II). La relación actual entre estas dos opciones es que el 70% de los(las) jóvenes españoles(as), cuando llegan a este punto de su vida académica, tomar la decisión de ingresar a la Universidad. El otro 30% que optan por asistir a programas de formación profesional de nivel terciario (FP II).

Al igual que en Brasil, el número de plazas en las universidades públicas españolas es menor que el número de jóvenes que quieren adentrarse a la Universidad<sup>21</sup>. Así, en España, la forma de acceso a la universidad pública es a través de una prueba de acceso (prueba de selectividad<sup>22</sup>) y la nota media de las asignaturas cursadas en el Bachillerato<sup>23</sup>. Por otro lado, España no adopta el sistema de cuotas para acceder a la enseñanza superior para el joven, en la llamada “edad apropiada” (16, 17 o 18 años), ingresar en la enseñanza superior, mientras que en Brasil ya existe, en el sistema federal público de enseñanza superior, formas reguladas de acceso al mismo, denominadas, popularmente, como sistema de cuotas<sup>24</sup>.

Sin embargo, hay otras maneras de que el(la) joven español puede caminar a la Universidad sin haber hecho necesariamente el curso de Bachillerato. Una de estas

<sup>20</sup> Sobre la transición del Bachillerato para la Universidad española, véase, por ejemplo, Guàrdia Olmos I (2006).

<sup>21</sup> Necesario se hace decir que las universidades públicas españolas no son gratuitas.

<sup>22</sup> El equivalente a vestibular brasileño.

<sup>23</sup> Hay una fórmula específica para el cálculo de la puntuación final (una especie de “Nota Acceso”), que no es el objeto principal de la discusión de este artículo.

<sup>24</sup> Sobre el camino recorrido para el establecimiento del sistema de cuotas para acceso a la enseñanza superior en Brasil y en el mundo, anteriormente a la reglamentación brasileña para el ingreso en las universidades e institutos federales de enseñanza superior en Brasil, ver, entre otros, Brandão, 2005.

formas es entrar desde la finalización con éxito de la *Educación Secundaria Obligatoria* (ESO), en un programa de formación de nivel medio profesional (FP I). Completado este curso con éxito (FP I), el(la) alumno(a) es formalmente capaz a participar en todo el proceso de selección para la admisión a la universidad pública española.

La tercera vía de acceso a la universidad pública española no está dirigido a los jóvenes, ya que es una forma de acceso en función de la edad. Adultos con 25 años (o mas) tienen un número de plazas destinadas específicamente para ellos, ya que hay otro número de plazas destinadas a los adultos mayores de 40 años y también un número de plazas destinadas a los adultos mayores de 45 años. Dado que el número de plazas destinadas a estos segmentos son más pequeñas que la demanda existente, también por este camino, hay que hacer las pruebas de acceso (pruebas de selectividad), pero con un menor nivel de dificultad mas pequeño do que la prueba aplicada a los jóvenes menores de 25 años<sup>25</sup>.

Para los(las) jóvenes que no tuvieron éxito en la obtención de la titulación de la *Educación Secundaria Obligatoria* (ESO), llamados “no titulados”, las puertas de la universidad pública española no son irremediamente cerradas. Todavía existe la manera de los(las) jóvenes de 16-24 años<sup>26</sup> que se puede hacer, en un principio, un programa de formación de nivel básico profesional (FP 0), entonces un programa de formación profesional de nivel medio (FP I) y a continuación, un programa de formación de nivel superior (FP II). Completado con éxito el último (FP II), el(la) joven español(a) también esta formalmente habilitado(a) a participar en todo el proceso de selección para la admisión a la universidad pública española<sup>27</sup>. Cabe señalar, sin embargo, que el paso de un curso a otro (acceso al curso siguiente) sólo se permite después de la aprobación de la prueba de acceso al curso solicitado.

Habiendo descrito todas estas formas de acceder a la universidad pública española, puede parecer, a la primera vista, que el sistema educativo español favorece excesivamente la cuestión de la edad. Sin embargo, a nuestro juicio, esto no es una

---

<sup>25</sup> Podemos decir que es una especie de sistema de cuotas para el acceso a la universidad pública española, donde la edad es la principal referencia. Según la información recabada, las pruebas de acceso son más fáciles para el grupo de adultos mayores de 45 años, un poco más difícil para el grupo de adultos mayores de 40 años y también más difícil para el grupo de adultos mayores de 25 años.

<sup>26</sup> A partir de los 25 años, el(la) joven/adulto ya hace parte del grupo de mayores de 25 años, así que con la opción de adentrar a la universidad pública española debido a su edad.

<sup>27</sup> En este artículo, siempre insistimos en que nos referimos a la universidad pública pues, en la realidad española, el número de plazas ofertadas por las universidades públicas es significativamente mayor que el número de plazas ofertadas por las universidades privadas españolas, además del hecho de que estas últimas (universidades privadas españolas) son muy caras en el contexto de este país.

interpretación correcta. Entendemos que el sistema educativo español parte de la premisa de que un mayor número de personas deben tener acceso a las universidades públicas españolas, independientemente de su edad y, sobre todo, independientemente de las trayectorias escolares hechas hasta la entrada en la universidad.

### Diferencias y similitudes

La forma en que se organiza el sistema educativo español convierte a España, en términos de rendimiento en PISA, en comparación con Brasil, mucha más por delante. Sólo para ilustrar, en 2000 (primer año de participación de Brasil en PISA), mientras que España consiguió la posición # 19 en una serie de 32 países, Brasil obtuvo el último lugar. En 2009, con la participación de 61 países (casi el doble, pues), España empeoró y obtuvo la posición # 32, sin embargo, el Brasil ha deteriorado aún más y estaba en posición # 50. Por último, en 2012, ya con la participación 65 países, España ha mantenido la posición # 32 y Brasil cayó a la posición # 57.

Por supuesto que no podemos parar en sólo una referencia para el cumplimiento de nuestro análisis. Por tanto, creemos que las informaciones/conclusiones principales, para demostrar que la educación española está muy por delante de Brasil son: a) no hay deserción en la Educación Básica española; b) no hay analfabetismo en España<sup>28</sup>, y c) la Educación Básica, así como en otros países desarrollados, se ofrece a tiempo completo.

Por otro lado, podemos identificar algunas diferencias que consideramos importantes. La primera es la definición formal y legal (en la “letra” de la ley) de un número (una razón) de estudiantes por maestro en el aula, en función del nivel de educación. En la preparación de la actual Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB - Ley N ° 9.394/96), tuvimos (en Brasil) la oportunidad de hacer también esta definición para la educación brasileña. No sólo no lo hicimos en ese momento (1988-1996, durante el cual la actual LDB brasileña estaba en debate en el Congreso Nacional) y, peor aún, tampoco hecho hasta ahora, a pesar de la actual LDB ya han sufrido más cien cambios en casi 22 años de su existencia.

Otra cuestión que consideramos importante cuando tratamos de esbozar algunas diferencias entre la organización y la estructura del sistema educativo español y el sistema educativo brasileño se refiere a la cuestión de la escuela de tiempo completo.

---

<sup>28</sup> De acuerdo a la información recabada, actualmente el analfabetismo en España se concentra y se limita al grupo de inmigrantes, especialmente los inmigrantes de Europa del Este.

Esta idea ya es parte de la cultura educativa española (y europea) desde mucho más tiempo que la cultura educativa brasileña. Aunque todavía aquí discutido si tenemos dinero para la escuela tiempo completo, los países desarrollados han llegado a la conclusión de que la escuela tiempo completo es mucho “más barata” que, por ejemplo, la resolución de los problemas sociales derivados de la “ausencia” de niños y jóvenes en la escuela tiempo completo, es decir, más allá del lugar de los niños y jóvenes en su escuela (no en la calle), su presencia debe ser a tiempo completo.

Otra cuestión se refiere a la obligación escolar. En este punto, mientras que en España la educación obligatoria es de 4 a 16 años en Brasil, a partir de 2017, la educación obligatoria será de 4 a 17 años. Numéricamente las diferencias son menores, por lo que la pregunta es que, en España, esta obligación existe desde hace casi una década y, en Brasil, la obligación descrita se cobra solamente a partir de 2017.

Por último, otra diferencia que consideramos importante corresponde a los diferentes itinerarios de formación que el(la) joven español(a) puede caminar para acceder a la Universidad, mientras que en Brasil, la formación profesional está, en la práctica, en oposición (y, por lo tanto, en exclusión) al camino para la educación superior en nuestras (brasileñas) universidades.

Pero quizás la diferencia más significativa que podemos mirar entre el sistema educativo español y el sistema educativo brasileño es el tema de la gratuidad. La Educación Básica pública española (de 4 a 16 años) es totalmente gratuita, así como la Educación Básica pública brasileña (de 4 a 17 años). Entonces, ¿cuál es la diferencia? La diferencia es que la Educación Básica pública española es para todos y de calidad, así que todo lo sabe leer y escribir y no permite la evasión. Lo mismo, por desgracia, no se puede decir acerca de la Educación Básica pública y gratuita brasileña.

Algunas similitudes también se puede notar al comparar los sistemas educativos de España y Brasil. Uno de ellos es el prestigio social más bajo que la formación profesional cuando se hace comparación con la formación de la educación superior que ofrece la Universidad. De hecho, creemos que este no es un problema específico de una o otra sociedad, sino más bien, es un problema inherente a las sociedades capitalistas, donde el “trabajo manual” siempre se valora menos que el “trabajo intelectual”.

Otra similitud es la adopción de cuotas para el ingreso a las universidades públicas. Vimos que en España, la definición de los grupos a ser beneficiados por cuotas (numero de plazas destinadas a un grupo específico) tiene la edad como su referencia principal, mientras que en Brasil, la definición de los grupos beneficiados por

cuotas tienen otros y diferentes parámetros (etnia, origen escolar, etc.) . Entendemos que la definición de los parámetros que se utilizarán para un sistema de cuotas de entradas en la educación superior pública está directamente relacionada con las diferencias que este sistema se ocupará, por tanto, es intrínseca a cada sociedad que se trate<sup>29</sup>.

### Consideraciones finales

En ningún momento de nuestro estudio tenía la intención de llegar al final de lo mismo y hacer cualquier afirmación de que el sistema educativo español es mejor, igual o peor que el sistema educativo brasileño, en términos de su organización y estructura. Una declaración de esta naturaleza sería falso, ya que cada sistema educativo tiene sus particularidades y se sentó en la historia y la cultura de su sociedad. Esto, en términos de organización, estructura, especialmente en términos de normas, planes de estudio y contenido. Sin embargo, en términos de calidad de la educación (y aquí nos estamos refiriendo no sólo a la educación pero también a la enseñanza), especialmente si nos centramos en el problema del analfabetismo, la deserción escolar y el desarrollo de la sociedad en que se inserta el sistema educativo, no sólo podemos, como decimos en tantas palabras: en la actualidad, el sistema educativo español está muy por delante del sistema educativo brasileño.

Podemos afirmar esto, entre otros motivos, por el hecho de que el sistema educativo español adopte la educación de tiempo integral para toda la Educación Básica, mientras que eso no forma parte de la realidad educativa brasileña, como un todo. Aunque no hemos discutido específicamente la cuestión de la educación a tiempo completo, esta propuesta, de política educativa pública (pero también como una propuesta pedagógica), está presente no sólo en España sino en todos los países desarrollados. Si este motivo no fuese suficiente, ya está probado por investigaciones educativas conducidas por autores de los más diferentes matices políticos e ideológicos, que lugar de niño es en la escuela y el más tiempo posible.

Es claro que no basta que nuestros niños y jóvenes estén en la escuela. Es necesario que las propuestas de educación a tiempo completo sean pautadas por proyectos pedagógicos construidos colectivamente por la comunidad escolar. Por otro lado, la implantación de escuelas a tiempo completo requiere sustanciales inversiones

---

<sup>29</sup> También hay que señalar que acaba de aprobar una nueva estructura para cursos de grado en España (Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero de 2015), sin embargo, este no es el foco de nuestro trabajo.

financieras. Sin embargo, si queremos que la Educación Básica brasileña mejore, la adopción de la educación a tiempo completo puede contribuir significativamente a ello.

Esto no significa que el sistema educativo español no tenga problemas. Sí, él los tiene y no son pocos. Por ejemplo, según ellos, el bajo dominio de Inglés, el aumento constante y significativo de las anualidades en la educación superior pública, el analfabetismo entre los grupos de inmigrantes del este europeo, entre otros.

Sin embargo, los problemas educativos brasileños, cuando comparados con esos problemas educativos españoles, son mayores y peores, sea cual sea la escala que utilizamos para compararlos. Pero no debemos (ni podemos) parar de luchar por una educación pública, gratuita y de calidad para todos los brasileños, por el contrario, tenemos que luchar siempre más.

## REFERENCIAS

BRANDÃO, Carlos da Fonseca. **LDB passo a passo: Lei de diretrizes e bases da educação nacional, Lei nº 9.394/96 comentada e interpretada, artigo por artigo.** 6 ed. rev. e ampl. São Paulo: Avercamp, 2018.

BRANDÃO, Carlos da Fonseca. **As cotas na universidade pública brasileira: será esse o caminho?** Campinas: Autores Associados, 2005 (Coleção Polêmicas de nosso tempo, 92).

CARVALHO, Elma Júlia Gonçalves de. Estudos comparados em educação: novos enfoques teórico-metodológicos. **Acta Scientiarum**, Maringá, v. 36, n. 1, p. 129-141, jan./jun., 2014.

CRUZ, Manuel Fernández. **El pacto educativo en España: argumentos para el debate.** Sevilla: Fundación ECOEM, 2008.

DAVIES, Nicholas. **Legislação educacional federal básica.** São Paulo: Cortez, 2004.

FRANCO, Maria Aparecida Ciavatta. Estudos comparados em educação na América Latina: uma discussão teórico-metodológica a partir da questão do outro. In: PUIGGRÓS, Adriana.; BERTUSSI, Guadalupe Teresinha.; FRANCO, Maria Aparecida Ciavatta (Orgs.). **Estudos comparados e educação na América Latina.** São Paulo: Livros do Tatu/Cortez, 1992 (Coleção Educação hoje e amanhã).

GUÀRDIA I OLMOS, Joan. **La declaración de Bolonia.** Sevilla: Fundación ECOEM, 2006.

KANDEL, Isaac Leon. **Studies in comparative education.** Boston: Houghton Mifflin Company, 1933.

LIMA, Licínio Carlos Viana da Silva; AFONSO, Almerindo Janela Gonçalves.  
**Democratização, modernização, neoliberalismo.** Porto: Edições Afrontamento, 2002  
(Coleção Biblioteca das Ciências do Homem).

**Como citar este artigo:**

BRANDÃO, Carlos da Fonseca. A estrutura e a organização da educação básica na Espanha: suas diferenças e similitudes com a educação básica brasileira. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 13, n. 4, p. 1552-1567, out./dez., 2018. E-ISSN: 1982-5587. DOI: 10.21723/riaee.unesp.v13.n4.out/dez.2018.11591

**Submissão em:** 24/07/2018

**Aprovação final em:** 20/09/2018